

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 117/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 59/83, este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso externo de oposición y antecedentes para cubrir en la IIIa. Circunscripción Judicial cuatro (4) cargos de Escribiente, habiendo sido designados por Acordada N° 110 tres de los cargos mencionados, restando hacer lo propio con el faltante;

II.- Que el señor Domingo Abel Salinas ha obtenido excelentes calificaciones, ha sido propuesto por la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción y reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 16 de noviembre de 1983, en la IIIa. Circunscripción Judicial en el cargo de ESCRIBIENTE con destino en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 al señor DOMINGO ABEL SALINAS (DNI. N° 12.624.303) quien prestará el Juramento de Ley ante el Presidente de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 17º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**SEMERARO - Presidente Subrogante STJ - CORTÉS - Juez Subrogante STJ - LOSTALÓ
- Juez Subrogante STJ.
MAJO - Secretario STJ.**